



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY
PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009
NIT: 820.001.154-5 DANE N° 115572-000348
CIRCULAR RECTORAL N° 023
Puerto Boyacá, mayo 20 de 2025

PARA: Docentes I.E John F. Kenendy
DE: Rectoría John F. Kennedy
ASUNTO: Carné institucional plástico

Cordial saludo respetados compañeros

CONSIDERANDO:

Que como parte de la mejora continua en los procesos institucionales liderados por la rectoría, se ha venido fortaleciendo la identidad institucional y la apropiación del sentido de pertenencia por parte de todos los estamentos educativos.

Que la Institución Educativa John F. Kennedy cuenta con una nueva plataforma institucional denominada Integra, la cual permite centralizar la información del talento humano y facilitar los procesos administrativos y académicos.

Que como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, se ha definido la dotación de carné institucional en material PVC, acompañado de porta carné y reata, para todos los docentes y administrativos, con el fin de mejorar los procesos de identificación interna y externa.

Que es necesario contar con información actualizada y fotografías recientes de todos los funcionarios para garantizar la calidad y uniformidad del carné institucional.

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO. Cada docente y administrativo deberá ingresar a la plataforma Integra y actualizar su perfil personal, con el fin de garantizar la correcta elaboración del carné institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las actualizaciones en el perfil deben cumplir con los siguientes criterios:

- ✓ Verificar que el nombre completo esté bien escrito, sin errores ortográficos ni cambios en el orden.
- ✓ Confirmar que el número de documento de identidad sea correcto.
- ✓ Subir una fotografía reciente, en formato 3x4, con fondo blanco y buena resolución (tipo documento).
- ✓ Diligenciar correctamente el campo correspondiente al tipo de sangre.

Figura 1. Actualización de perfil

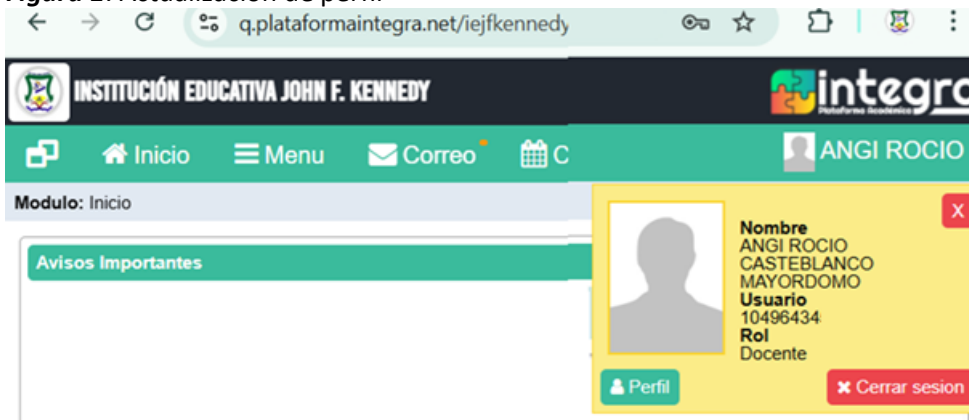




Figura 2. Módulo de actualización de datos y fotografía

q.plataformaintegra.net/iejfkennedy/index.php/doc/inicio

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY

Inicio

Menu

Correo

Calendario

Mar

Modulo: Configuracion

Cambiar foto

Cambiar contraseña

Hoja de Vida

General

Estudios

Editar

Carnet No

Codigo

22

Nombres *

ANGI ROCIO

ARTÍCULO TERCERO. La fecha límite para la actualización del perfil en la plataforma Integra será el día **jueves 29 de mayo de 2025**. Posterior a esa fecha se procederá con el diseño e impresión de los carnés con la información registrada.

ARTÍCULO CUARTO. El carné institucional será de uso obligatorio en actividades escolares, administrativas y eventos oficiales, por lo cual su uso adecuado es responsabilidad de cada funcionario.

Agradezco a todos por su valiosa colaboración y compromiso con este proceso que contribuye a fortalecer nuestra identidad como comunidad educativa.

Atentamente:

Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy.